



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**, se reunirá el próximo miércoles, día 17 de febrero de 2021, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 18/21 RGEP 564** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adaptar las leyes autonómicas relativas a residuos y economía circular a las modificaciones que se están llevando a cabo a nivel estatal.
- 2.º **PCOC 90/21 RGEP 1030** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes de mitigación que tiene el Gobierno para paliar la afección a la flora y fauna de la región en zonas naturales y urbanas del paso del temporal de nieve Filomena.
- 3.º **PCOC 446/21 RGEP 3385** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las medidas adoptadas en relación con las explotaciones agrícolas y ganaderas aisladas por la nieve y la apertura de caminos y vías pecuarias como consecuencia del temporal Filomena.
- 4.º **PCOC 451/21 RGEP 3390** a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si contempla el Gobierno a lo largo de la Legislatura la elaboración de algún reglamento en desarrollo de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, tal y como prevén varias disposiciones de esta ley.
- 5.º **C 472(XI)/19 RGEP 7568** del Sr. Director General de Suelo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).
- 6.º **PNL 321/20 RGEP 28502** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a analizar y valorar todas las circunstancias que concurren en torno al proyecto de construcción de un crematorio en Valdemoro con arreglo a los principios generales de acción en salud pública que contiene la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, especialmente el principio de salud en todas las políticas y el principio de precaución y, en consecuencia emita resolución por la que se deniegue la autorización administrativa a la que hace referencia el apartado 2 del artículo 13, de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, respecto de la construcción del crematorio proyectado en Valdemoro mientras se resuelven las dudas planteadas por la ciudadanía de Valdemoro.
- 7.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 11 de febrero de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
P.O. EL LETRADO**

**FDO.: Antonio LUCIO GIL**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y  
SOSTENIBILIDAD**